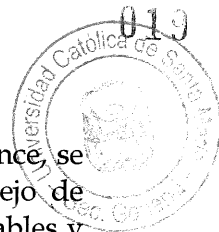


## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD



En Arequipa siendo las 20:00 horas del día veinte de mayo del año dos mil quince se reunieron en la Sala de Grados, aula C-100 los señores miembros del Consejo de Facultad: Dr. Edgard Álvarez Huertas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Mgter. Juan Laza Manrique, Jefe del Departamento Académico de Contabilidad, Dr. Jorge Valdez Cornejo, Coordinador Académico de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Victoria Torres de Manchego, Mgter. Juan Carlos Jiménez Huamán y Mgter. Víctor Cruz Cam quien actúa como secretario del Consejo, así mismo los consejeros estudiantiles Carla Nicoll Uribe Carpio, Diego Andres Moya Mendoza, Cristian Rusbell Hurtado Jauregui y Gardenia Quispe Flores.

### **QUORUM**

Existiendo el quorum correspondiente, se dio inicio a la Sesión.

### **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

En esta oportunidad no se dio lectura al Acta anterior, puesto que todos los miembros ya la habían firmado y se encontraban conformes.

El Dr. Jorge Valdez, manifestó que el Acta de Consejo de Facultad, debía contener todo lo acordado y no obviar ningún acuerdo

### **DESPACHO**

El señor Decano dio lectura a la Resolución N°21599-R-2015 la cual nombra al alumno Cristian Rusbel Hurtado Jáuregui como reemplazo de la señorita consejera Paula Nicole Romero Torreblanca, dándole la bienvenida correspondiente.

### **INFORMES**

El señor Decano informo que se han conformado comisiones para las actividades por la celebración del XLI Aniversario de la Facultad, de la siguiente manera:

#### ***Comisión de Festejos:***

Dr. Edgard Álvarez Huertas  
Dr. Jorge Valdez Cornejo  
Dr. Teodosio Serruto Huanca  
CPCC Jeine Torres Abril  
CPCC Gloria Luque Medina

#### ***Comisión de Eventos Académicos:***

Mgter. Juan Laza Manrique  
Mgter. Sara Galván Rodríguez  
Dr. Juan Carlos Jiménez Huamán  
Mgter. Víctor Cruz Cam  
CPCC Leonidas Hernani Rodríguez

#### ***Comisión de Mañana Deportiva***

Dra. Victoria Torres de Manchego  
Mgter. Jesús Gómez Urquiza  
Mgter. Jorge Suclla Revilla  
Mgter. María Portilla Linares



El señor Decano informo que el Vicerrector Académico, en reunión con todas las Facultades, dio a conocer que el nuevo Plan de Estudios de cada Escuela Profesional, debe incluir de forma obligatoria ocho asignaturas básicas que son:

1. Comunicación Oral y Escrita
2. Metodología del Trabajo Universitario
3. Innovación y Emprendedurismo
4. Desarrollo de la Personalidad
5. Doctrina Social de la Iglesia
6. Historia del Perú Contemporáneo (S. XX)
7. Ecología y Desarrollo Sostenible.
8. Formulación de Proyectos

Asimismo, informó se mencionaron otras diez asignaturas las cuales eran electivas, debiéndose elegir cuatro para incluirse en el nuevo Plan de Estudios, las cuales son:

1. Matemática
2. Filosofía
3. Liderazgo y Marketing
4. Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Realidad Nacional
6. Literatura Contemporánea
7. Historia Universal Contemporánea
8. Taller de Educación Física y Deportes
9. Taller de Cine, Arte, Narración y Poesía
10. Bioética

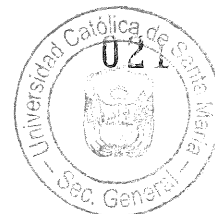
El plazo para presentar la propuesta sobre este tema es hasta el día lunes 25 de mayo del presente año, por lo que el Dr. Jorge Valdez, como Presidente de la Comisión de Reforma Curricular, ha citado a los integrantes de dicha comisión para el día sábado 23 de mayo a fin de tratar sobre el tema.

De otro lado, el señor Decano informó que la docente CPCC. Lilian Olivares del Carpio, ha solicitado licencia en el presente Semestre Impar 2015 por motivo de salud y manifiesta que un problema en su rodilla le impide subir las escaleras hasta el 4to piso donde se encuentra el Laboratorio de Computo, sin embargo, se encuentra laborando en la Oficina de Auditoria Interna de la Universidad con horas No Lectivas, lo cual no se contempla en las normas vigentes (Resolución N° 3201-R-2015). Luego de un pequeño debate, este tema paso a formar parte de la Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **a. XLI Aniversario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras**

El señor Decano indicó que, como todos los años, se esta organizando la Sesión Solemne, la cual está programada para el día viernes 12 de junio a las 19:00 horas, cuyo programa será el siguiente:



### ***Primera Parte (Parte Protocolar)***

- ✓ Himno Nacional del Perú
- ✓ Lectura de la Resolución de creación de la Facultad a cargo del Dr. Jorge Valdez Cornejo, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- ✓ Saludo del estamento estudiantil a cargo de la alumna Ana Paula Flores Velásquez.
- ✓ Palabras del representante de la Promoción Bodas de Plata.
- ✓ Mensaje a los Estudiantes de la Facultad, a cargo del CPCC Percy Ricketts Llosa, egresado de la primera promoción de la Facultad.
- ✓ Reconocimiento a docentes por sus años de servicios.
- ✓ Entrega de distinciones a los alumnos que obtuvieron el Primer Puesto de su Promoción.
- ✓ Palabras del Decano, Dr. Edgard Álvarez Huertas
- ✓ Palabras del Rector de la UCSM, Dr. Alberto Briceño Ortega.
- ✓ Himno de la UCSM

### ***Segunda parte (Parte Artística)***

Presentación de números artísticos a cargo de los alumnos de la Facultad. Se acordó designar al Dr. Teodosio Serruto Huanca y la CPCC Marga Mita Cuentas, la organización de esta parte de la ceremonia, que debe durar como máximo una hora. Invitación a todos los presentes para que se sirvan un aperitivo.

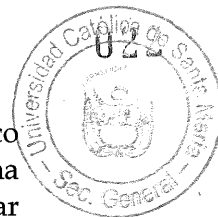
De otro lado, el señor Decano informó que la Mañana Deportiva se ha programado para el día 06 de junio. También se está programando un "Concurso de Aulas" para el día 11 de junio y se acordó nombrar al Vicerrector Administrativo como padrino de este evento, quien seguramente entregaría un premio a los ganadores.

#### **b. Otros**

##### **Caso de la CPCC Lilian Olivares de Gallegos.**



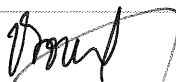
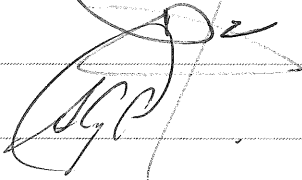
El Mgter. Juan Laza manifestó que la norma expresa claramente que no se puede otorgar horas no lectivas a aquellos docentes que no tienen horas lectivas, además indicó que la docente debió solicitar que ese le asignen horas en asignaturas teóricas, que pueda desarrollar en aulas del primer piso y que esto se debe tener muy en cuenta para lo sucesivo, de igual forma indicó que la docente Lilian Olivares, debió presentar el informe médico correspondiente sobre la situación de su salud y el respectivo descanso médico.

El señor Decano hizo uso de la palabra y expresó que este problema recae en el hecho de que no se están cumpliendo las normas que establece la Universidad, en el sentido de que un docente que en el presente semestre no tiene horas lectivas, no puede tener horas No Lectivas o administrativas y que además, el pago por estas horas se está cargando a nuestra Facultad, generando un perjuicio económico, más aun conociendo que los resultados no son satisfactorios.



Además, informó que este asunto se ha dado a conocer al Vicerrectorado Académico con Oficio N° 042-FACCF-2015 de fecha 26 de marzo del 2015; sin embargo, a la fecha han hecho caso omiso, por lo que luego del debate correspondiente, se acordó elevar mediante Oficio al señor Rector, para que sea tratado en Sesión de Consejo Universitario, que se está atentando contra las normas establecidas por la Universidad, perjudicando los resultados financieros de nuestra Facultad y creando malos antecedentes en la misma.

Siendo las 22.00 se dio por concluido el acto

DR. EDGARD ALVAREZ HUERTAS	
MGTER. JUAN LAZA MANRIQUE	
DR. JORGE VALDEZ CORNEJO	
DRA VICTORIA TORRES DE MANCHEGO	
MGTER. JUAN CARLOS JIMENEZ HUAMAN	
MGTER. VICTOR CRUZ CAM	
SRTA CARLA NICOLL URIBE CARPIO	
SR. CRISTIAN RUSBEL HURTADO JAUREGUI	
SRTA. GARDENIA QUISPE FLORES	